ACTA DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ASOPARSA-TELESANGIL ABRIL 11 DE 2018

En la ciudad de San Gil, siendo las 7:00 p.m. del día miércoles 11 de abril de 2018, en las instalaciones de Asoparsa-Telesangil, se reunieron los delegados de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de San Gil Asoparsa-Telesangil, con el fin de dar comienzo a la XVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, convocada conforme los Estatutos mediante comunicación escrita.

1. Instalación de la Asamblea

El Presidente de la Junta Directiva señor Jorge Álvarez Forero, da inicio a la reunión de ASAMBLEA convocada siendo las 7:22 pm, teniendo en cuenta que el quorum no había sido completado a la hora citada, conforme indican los estatutos. El señor Presidente de la Junta Directiva procede a iniciar oficialmente la Asamblea e invita a los integrantes de la Junta de Vigilancia a verificar el Quorum.

2. Himnos

Se interpretan los himnos de Colombia y Santander.

3. Comprobación de quórum

El señor Domingo Mayorga, integrante de la Junta de Vigilancia VERIFICA el quórum, para lo cual constata que hay 27 delegados, siendo quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

4. Lectura y aprobación del proyecto de Orden del día:

- 1. Instalación de la Asamblea
- 2. Himnos
- 3. Comprobación del Quorum
- 4. Lectura y aprobación del Proyecto del Orden del día
- 5. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea
- 6. Elección de la mesa directiva para la Asamblea
- 7. Elección de Comisiones:
- 7.1. Verificadora del Acta
- 7.2. De Proposiciones
- 8. Lectura de la constancia de aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria 2017.
- 9. Informes:
- 9.1. Informe de Gestión (Junta Directiva y Gerencia)
- 9.2. Informe de la Junta de Vigilancia
- 9.3. Dictamen de la Revisoría Fiscal
- 10. Presentación y aprobación de Estados Financieros correspondientes al año 2017
- 11. Elección del Revisor Fiscal para el periodo 2017-2018 y asignación de honorarios
- 12. Proposiciones y varios
- 13. Clausura

El orden del día se somete a consideración de la Asamblea. El cual es aprobado por unanimidad.

5. <u>Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea</u>

Se da lectura al reglamento para la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

6. Elección de la mesa directiva para la Asamblea

Se propone al señor Jorge Alvarez Forero como presidente y Rubén Dario Acero Acero como secretario de la mesa directiva para la asamblea, los cuales son aprobados por unanimidad.

7. Elección de Comisiones:

a. Verificadora del Acta

Se proponen como comisión verificadora del acta a los señores Diana Milena Vásquez Santana, Liliana Margarita Garzón Flórez y Humberto Neira Torres. Se someten a votación y se da el aval por unanimidad.

b. De proposiciones

Se proponen como comisión de proposiciones al señor Hernando Corredor y Diana Carolina Martínez Ovalle. Se someten a votación y es aprobado por unanimidad.

8. <u>Lectura de la constancia de aprobación del Acta de la</u> Asamblea General Ordinaria 2017.

Se da lectura de la Constancia de Aprobación del acta de la XVII Asamblea General Ordinaria, de fecha marzo 31 de 2017.

9. Informes:

9.1. Informe de Gestión (Junta Directiva y Gerencia)

El señor Luis Fernando Reyes da lectura al informe de gestión de la junta directiva:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presentamos el informe de gestión correspondiente al periodo 2017, así como las principales actividades administrativas y ejecutivas realizadas por la Asociación de copropietarios de la antena parabólica de San Gil.

La economía colombiana creció el año pasado 1,8% según datos del Dane, al dar a conocer el comportamiento del producto interno bruto en 2017. Esta cifra es levemente inferior a la registrada en 2016, cuando el país tuvo un crecimiento de 2 por ciento.

Esto se explica por la desaceleración de la demanda y la incertidumbre para la inversión, que terminó por quitarle ritmo a la economía, producto de la reforma tributaria.

El comportamiento más destacado lo registró el año pasado la agricultura, que creció 4,9 por ciento, mientras que el sector de establecimientos financieros crecieron 3,8 por ciento, al tanto que los servicios sociales, comunales y personales crecieron 3,4 por ciento.

Dos ramas de la producción estuvieron por debajo del promedio aunque en terreno positivo: el comercio, restaurantes y hoteles, con una variación

de 1,2 por ciento y los servicios de electricidad, gas y agua, que aumentaron 1,1 por ciento.

Los sectores que mostraron comportamiento negativo fueron los de explotación de minas y canteras, cuya caída alcanzó 3,6 por ciento, seguido por la industria manufacturera, que cayó 1 por ciento, la construcción, que se contrajo en 0,7 por ciento, mientras que transporte, almacenamiento y comunicaciones cayó 0,1 por ciento.¹

En lo referente al mercado audiovisual, la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones continua en la formulación de un proyecto regulatorio basado en la realización de un estudio de mercados audiovisuales en un entorno convergente, esto teniendo en cuenta la creciente demanda de servicios de valor agregado, plataformas multipantalla y la integración de servicios a través de internet, la cual va creciendo paulatinamente en durante la última década. ²

En internet, según cifras del Mintic, se supera los 28 millones de conexiones a internet banda ancha en el 2017, logrando una penetración del 56,6%, de las cuales el 21,90% corresponden a conexiones de internet fijo y el restante corresponde a conexiones de internet móvil, lo cual plantea un reto importante.

En lo concerniente al departamento de Santander, los datos indican una penetración del 15,6%, siendo Bogotá la ciudad con mayor penetración 21,8%, seguida del departamento de Antioquia con un 16,2% y Santander en tercer lugar. ³

A nivel empresarial, la asociación desarrolló varias actividades tendientes a mejorar la prestación de los servicios de televisión e internet y su programa de expansión.

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la ampliación de la red troncal de fibra óptica con el fin de visualizar la inclusión de más canales utilizando esta red.

¹ http://www.semana.com/nacion/articulo/economia-colombia-18-por-ciento-crecio-el-pais-en-2017/557173

https://www.crcom.gov.co/recursos user/2017/actividades regulatorias/mercados audiov/170830 Merca dos_Audiovisuales.pdf

³ http://colombiatic.mintic.gov.co/602/articles-61583_archivo_pdf.pdf

Otro gran avance lo comprende la interconexión en los municipios de Páramo y Ocamonte, donde se logró llevar la señal de televisión desde la cabecera de San Gil, lo cual permitió tener la misma oferta de televisión y el desmonte de las cabeceras en estas localidades, permitiendo ahorros de mantenimiento, energía y mayor capacidad, además de la posibilidad de ofrecer el servicio de televisión digital e internet, lo cuales se encuentran en proceso de implementación para este año 2018.

En el servicio de internet se logró tener un crecimiento del 34,23% en los ingresos y por tanto en el número de usuarios, durante el 2017 y para este año 2018 se espera incrementa en un mayor porcentaje estas cifras.

En los aspectos locativos, se realizó una readecuación de la zona de recepción y la impermeabilización de la placa antigua, la cual venía generando filtraciones excesivas en las épocas de lluvia y por tanto deteriorando la pintura en algunos lugares. Para este año, se espera poder estucar y repintar los sectores más afectados de la edificación.

También, se gestionó la puesta en marcha de un centro de pagos más especializado y la implementación de un corresponsal bancario, el cual se logró en el primer trimestre de este año, con lo cual es posible obtener ingresos adicionales, pero más allá, la facilidad para los habitantes de la Villa Olímpica y barrios aledaños para realizar transacciones, pago de servicios y facturas.

Durante este 2018, estamos trabajando para digitalizar el Canal de Televisión, continuar con el proyecto turístico del canal Guanentá Travel y la disminución del pasivo, especialmente en lo referente a las deudas con entidades financieras, Tevecom y otras entidades.

Finalmente, para este 2018 se espera una nueva reforma tributaria y la opción de continuar en el régimen tributario especial, para lo cual se está trabajando en asocio con el Contador y la Revisora Fiscal, para determinar la viabilidad y conveniencia de clasificar o no.

Las reuniones de la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia se desarrollaron normalmente y durante todo el 2017 junto con la gerencia en cabeza de Luis Fernando Reyes se buscaron alternativas de sostenibilidad y crecimiento para la empresa, mediante el análisis de la situación financiera y administrativa y una inversión prudente en equipos, recursos tecnológicos y humanos para el cumplimiento del objeto social.

De igual manera, la Revisoría Fiscal estuvo muy al tanto de la situación he hizo diversos requerimientos que fueron atendidos en procura de mejorar la situación económica y social de la empresa. Durante el 2017, se hizo presencia en actividades sociales y comunitarias con el fin de mantener el reconocimiento de la empresa en el ámbito local y regional.

Agradecemos, el trabajo decidido de empleados y contratistas, así como la confianza de nuestros anunciantes, las entidades públicas y privadas y en especial de la comunidad sangileña que se mantuvo fiel a la asociación.

ASOPARSA-TELESANGIL, mantiene un régimen legal de Derecho Privado respecto de sus actos y contratos, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, mantiene su carácter de entidad sin ánimo de lucro sometida a un régimen especial.

Un reconocimiento muy especial a todos los copropietarios, por su confianza y apoyo y especialmente a ustedes señores delegados por creer en este proceso que busca mantener a esta empresa, patrimonio de los sangileños.

9.2. Informe de la Junta de Vigilancia

El señor Domingo Mayorga, da lectura al informe presentado por la junta de vigilancia:

La Junta de Vigilancia de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de San Gil presenta un cordial y fraternal saludo a cada una de los delegados que nos honran con su presencia en esta asamblea, invitándolos a participar activamente en el desarrollo de la misma ya que sus sugerencias y opiniones constructivas son de vital importancia en el desarrollo y mejoramiento de esta entidad.

En cumplimiento de las funciones emanadas por la ley y los estatutos la Junta de Vigilancia se reunió mensualmente dejando constancia en las actas respectivas.

Se hizo el análisis de las sugerencias y reclamos presentadas por los asociados las cuales fueron oficializadas según su competencia, a la Junta Directiva y gerencia para dar solución oportuna buscando que nuestros asociados se sientan satisfechos como dueños de su empresa.

La Junta de vigilancia ejerció el control de las actuaciones de la Junta Directiva mediante su participación activa en cada una de las reuniones realizadas y el estudio de las actas, las cuales se encuentran en el libro pertinente, debidamente registradas y firmadas por el presidente y secretario, de igual forma se hicieron sugerencias encaminadas a buscar el bienestar de los asociados.

Se deja constancia que los libros de actas de asamblea general de delegados y Junta Directiva se encuentran al día, aprobadas y firmados por sus respectivos presidentes y secretarios, lo cual demuestra el cumplimiento de las funciones a ellos encomendadas.

Vemos con satisfacción que la Junta directiva ha cumplido con las recomendaciones y decisiones tomadas en la anterior Asamblea general de delegados, según lo permitido por la ley, el estatuto y los reglamentos de la Asociación.

Una de las actividades más importantes realizadas durante el año anterior, estuvo encaminada al seguimiento de las acciones encaminadas a la búsqueda de alternativas tendientes a mantener el número de asociados dadas las condiciones de mercado generadas por competidores.

El balance social nos permite presentar los resultados encaminados a satisfacer las necesidades sociales, económicas y culturales que buscan el equilibrio entre la confianza otorgada por los asociados al realizar su aporte de mantenimiento y el compromiso de la entidad en satisfacer necesidades recreativas, sociales, cívicas y culturales del municipio de San Gil, para lo cual hacemos un llamado a nuestros asociados para que como copropietarios de esta empresa, propendan por su desarrollo y se mantengan fieles al compromiso social y comunitario.

Señores delegados les expresamos nuestros agradecimientos por el respaldo y confianza en nosotros depositada y esperamos haber cumplido con nuestra función estatutaria y a la vez los invitamos continuar con su misión de multiplicadores de nuestros servicios encaminados al bienestar y desarrollo de la comunidad.

9.3. Dictamen de la Revisoría Fiscal

La doctora, NELLY SÁNCHEZ CAMPOS, revisora fiscal, da fe que los estados financieros fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Las cifras son razonables y obedecen al resultado de los hechos económicos ocurridos en el periodo del 1 de enero al 31 diciembre de 2017.

10. <u>Presentación y aprobación de Estados Financieros</u> <u>correspondientes al año 2017</u>

El señor Pedro Martínez Ovalle presenta los Estados Financieros con corte a diciembre de 2017. Una vez leídos y explicados se someten a aprobación, los cuales se aprueban por unanimidad.

11. Destinación del Beneficio Neto

El señor Pedro Martínez Ovalle informa que de acuerdo a los Estados Financieros con corte a diciembre de 2017, el resultado neto dio la suma de \$11.927.819. Se propone a la Asamblea destinar estos recursos para la compra de una mezcladora de audio y video digital y sus accesorios con destino al Canal Telesangil. Se aprueba por unanimidad.

12. <u>Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2018-2019 y</u> asignación de honorarios

Se informa a la mesa directiva que una vez hecha la convocatoria solamente se allega la hoja de vida de la Dra. Nelly Sánchez Campos. Se da la oportunidad para que presente su propuesta y proponga sus honorarios. Una vez realizada su intervención propone la suma de \$675.000 mensuales como honorarios por sus servicios como Revisora Fiscal. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

13. Proposiciones y varios

Se da un receso de 5 minutos para que se alleguen las proposiciones a la mesa directiva por parte de la comisión de proposiciones.

Se allega a la mesa directiva 5 proposiciones las cuales se presentan para su estudio y aprobación como a continuación se relacionan:

a. Se autorice al representante legal para que solicite que la Asociación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta. Se somete a consideración y es aprobado por unanimidad.

14. Clausura.

Siendo las 8:31 p.m. del día 11 de Abril del año 2018, se da por terminada la reunión programada para la fecha. En constancia firman:

Original Firmado

JORGE ÁLVAREZ FORERO Presidente **Original Firmado**

RUBÉN DARIO ACERO ACERO Secretario

ACTA DE LA COMISIÓN VERIFICADORA Y APROBADORA

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión Verificadora y Aprobadora del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el miércoles 11 de Abril de 2018, en las instalaciones de Asoparsa-Telesangil, certificamos que revisada en su integridad corresponde y estamos de acuerdo con lo allí escrito y aprobamos en todo su contenido.

Original Firmado	Original Firmado	
Diana Milena Vásquez Santana C.C.	Humberto Neira Torres C.C.	_
Original Firmado		
Liliana Margarita Garzón Flórez C.C.		